

**Unidad Ecológica Salvadoreña
UNES**



Términos de referencia.

Evaluación del proyecto: Gestión Sustentable de Recursos Naturales en la región hidrográfica de Sensunapán - Banderas, continuación.

San Salvador, 14 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

Organización ejecutora.	3
1. Antecedentes y justificación.	3
2. Población Meta.	5
3. Indicadores del proyecto.	7
4. Objetivos de la evaluación.	7
5. Productos.	9
6. Actividades sugeridas.	9
7. Desarrollo de la Evaluación.	10
8. Alcance y métodos de la consultoría.	11
9. Requerimientos del perfil de consultor/es.	11
10. Logística y programación.	12
11. Responsabilidades de Equipo de seguimiento de UNES.	12
12. Forma de pago.	13
13. Proceso de selección del consultor o equipo de consultores.	13
14. ANEXO.	14

Términos de referencia.

Evaluación del proyecto: Gestión Sustentable de Recursos Naturales en la región hidrográfica de Sensunapán - Banderas, continuación.

Nombre del proyecto:	Proyecto: Gestión Sustentable de Recursos Naturales en la región hidrográfica de Sensunapán - Banderas, continuación.
Organización Ejecutora.	Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)
Monto del Proyecto.	235, 000.00 euros.
Cobertura geográfica:	País: El Salvador. Departamentos: Sonsonate.
Duración del proyecto:	1 de octubre del 2020 al 30 de septiembre del 2023

Organización ejecutora.

UNES es una organización ambientalista que agrupa centros de investigación, universidades, asociaciones medioambientales, asociaciones de desarrollo. Trabaja en Ahuachapán, Sonsonate y San Salvador en seguimiento a procesos comunitarios y a nivel de incidencia nuestro trabajo es a nivel nacional y regional. UNES pertenece a varias redes y plataformas nacionales. En este proyecto se fortalece las capacidades de organizaciones de Sonsonate y acompañará a estas organizaciones como a comités y juntas de agua, grupos de mujeres, grupos ligados a iglesias y organizaciones indígenas. Por sus características, UNES focaliza su trabajo sobre la protección del medio ambiente (bosques, Cuencas hidrográficas, biodiversidad). Su trabajo de incidencia política se orienta hacia los tomadores de decisión a nivel municipal y nacional en el área del medio ambiente con un enfoque de ecología política, desde una lógica de generación de conocimiento y propuesta para la generación de políticas públicas para regular los problemas y conflictos socio ambientales.

1. Antecedentes y justificación.

UNES es un actor referente en temas ambientales en El Salvador, uno de sus objetivos es la gestión sustentable del agua para lo cual trabaja en fortalecer las capacidades de las comunidades, la elaboración participativa de propuesta de política pública y la incidencia para la gobernanza ambiental estratégica. Frente a la crisis del agua en el país que cada día tiende a agravarse, enfocamos nuestros recursos y esfuerzos hacia tres retos principales: construcción y gestión de propuestas técnicas para hacer frente a problemas hídricos, construcción de modelos

de gestión sustentable de cuencas como herramienta para la adaptación al cambio climático y fortalecer el movimiento ambiental.

Ante esta problemática de la cuenca y con el fin de profundizar en la capacidad institucional de UNES en la construcción de modelos de gestión sustentable consideramos necesario contar con la sistematización de elementos políticos, técnicos y ecológicos para incidir en las condiciones hidrogeológicas de la cuenca y en los principales factores subjetivos y políticos que inciden en su situación actual.

Como parte de los antecedentes que contribuyen a perfilar a la MESUTSO se mencionan aspectos vinculados a A) Las líneas de trabajo; B) La Misión y C) La Visión. Estos aspectos se presentan a continuación:

A. Líneas de trabajo

1. Incidencia política en defensa de derechos ambientales y culturales
2. Articulación en defensa del territorio
3. Fortalecimiento organizacional (Seguridad, información, gestión, comunicación, formación, cuidado)

B. Misión

La articulación por la defensa del territorio y nuestros derechos culturales y ambientales a través de acciones de incidencia política, movilización y fortalecimiento organizacional para el crecimiento y desarrollo constante

C. Visión

La protección y recuperación de los bienes naturales y culturales para garantizar la sustentabilidad del territorio ancestral de Sonsonate con equidad e inclusividad

La MESUTSO es una organización de segundo nivel e impulsa reuniones asamblearias mensuales y cuenta con una membresía de 28 organizaciones, juntas de agua, asociaciones de desarrollo comunitario, defensores y defensoras de derechos humanos. Además, la MESUTSO impulsa el seguimiento a la agenda a través de comisiones de trabajo, reuniones de seguimiento de comisiones para planificar acciones de movilización, foros conferencias de prensa, demandas a instancias gubernamentales, formación y capacitación permanente, trabajo organizativo de base y acciones ecológicas de sensibilización.

La MESUTSO surge en 2015 como mesa territorial de un espacio nacional de organización y gestión de problemáticas hidro sociales denominado Foro de Agua y desde entonces se ha vinculado a expresiones territoriales del departamento de Sonsonate, particularmente de la región hidrográfica Sensunapan Banderas. A la fecha la MESUTSO ha impulsado conflictos socioambientales principalmente vinculados a la temática de la deforestación en áreas naturales protegidas, la contaminación de bienes hídricos y el daño al patrimonio cultural indígena, que en el territorio meta del proyecto es importante y presente en todos los municipios donde se trabaja. Merece especial mención la participación de una comisión de Mujeres y una comisión de

Pueblos Indígenas dentro de la estructura de la MESUTSO y que constituyen elementos esenciales de la cultura organizacional.

A partir de su creación, el acompañamiento de la UNES a la MESUTSO, se concreta en tres niveles:

1. Fortalecer conocimiento de Derechos Humanos para denunciar violaciones a DDHH y ambientales
2. Asesoría y acompañamiento a la denuncia ciudadana frente a titulares de obligación garante de los derechos ambientales vulnerados

A partir de la experiencia y lecciones aprendidas en este territorio, las expresiones organizativas diversas y representantes de las Titulares de Derechos mantienen el análisis de conflictos socioambientales de la región hidrográfica Sensunapan - Banderas, produciéndose un acercamiento que fortalece las comunidades y expresiones sociales comunitarias en conflictividad Ambiental.

El presente proceso de evaluación externa constituye un mecanismo de sistematización de aprendizajes sobre buenas prácticas, aspectos de mejora y para la planificación del seguimiento a procesos en la región.

2. Población Meta.

El sector mayoritario que será parte de la población meta son las organizaciones integrantes de la MESUTSO, por lo que a continuación se deja una breve reseña de los tipos de organizaciones que la constituyen:

a) Organizaciones indígenas:

Contemplando a las siguientes expresiones: El Movimiento de Unificación Indígena de Nahuizalco (MUINA), el Colectivo de mujeres Mana Ojusthe del Municipio de Izalco, el Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales de Nahuizalco, la Alcaldía del Común (Izalco) y la Asociación Madre Tierra en San Antonio del Monte (ANIMATE). Todas estas expresiones se dedican a la defensa y promoción de los derechos culturales de los pueblos indígenas, así como a la lucha por la soberanía alimentaria posicionando el consumo sano, responsable y soberano. Algunas mantienen una participación más activa y logran incidir en la agenda de la MESUTSO desde su propia visión y convocatoria. El proceso de evaluación debería descansar sobre aquellas que están más activas en la MESUTSO ya que podrán aportar desde la integralidad de aspectos que conforman y dinamizan el espacio.

b) Asociaciones rurales administradoras de agua potable:

Caracterización a la cual pertenecen cinco asociaciones: Asociación Comunitaria para el Abastecimiento de Agua Milagro de Dios de Sisimitepet (ACAMID), Asociación Comunal de

Abastecimiento de Agua Potable de Sisimitepet (ACAAP), Junta Administradora y de Abastecimiento de Agua Potable de Cantón El Almendro (JASAAP), Asociación de Desarrollo Comunitario del Río Huiscoyolate (ADESCOHUIS), Estas abastecen a un aproximado de 8 mil usuarios , unas 25 mil personas en cuatro municipios: Nahuizalco, Sonzacate, Izalco y Acajutla Este dato refleja la importancia de la participación activa en la defensa de los bienes naturales por parte de dichas asociaciones sobre todo tomando en cuenta que ante la incapacidad estatal de proveer el servicio de agua potable son estas las que asumen dicha tarea y las que enfrentan desafíos y retos importantes de conocer ante la entrada en vigencia de un nuevo ordenamiento y una nueva institucionalidad.

c) Asociaciones de mujeres, de desarrollo local y cooperativas de productores:

En esta segmentación destaca; la Asociación de Mujeres Mana Ojusthe, un colectivo de mujeres del municipio de Izalco dedicado al rescate de la semilla ancestral y la lucha por la soberanía alimentaria que también reivindica la cosmovisión indígena, la Red de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos de Sonsonate que trabaja en la defensa de los derechos de las mujeres, Las Mélidas y comités de mujeres conformados por el Instituto para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU. Estas organizaciones desde los esfuerzos comunitarios e intercomunitarios, y desde su diversidad de intereses (producción, mujeres y desarrollo comunal), a entrar en conciencia respecto de la vulneración de los derechos de la población se adhieren a la lucha por frenar la de árboles o los impactos de la industria cañera que desplazan población de los territorios bajos de las cuencas hidrográficas o contaminan con agro tóxicos provocando severos impactos en la salud de las personas.

d) Comités ambientales.

Los comités ambientales son organizaciones con grandes fortalezas en ecología política que dinamizan los conflictos en los territorios, velan por el cuidado y la protección de los bienes naturales e inciden a nivel local, departamental y nacional. Por el momento son tres comités que forman parte de la MESUTSO: El Comité Ambiental PRONATURA en el municipio de Juayúa, el Comité Ambiental de El Canelo, municipio de Nahuizalco (estos con influencia en la cuenca del Sensunapán), el Comité Ambiental de La Joya en San Antonio del Monte y el Comité Intersectorial de Nahulingo (principalmente en la cuenca del río Ceniza, de la cuenca Banderas), el Movimiento Cultural Atonal en Acajutla (con incidencia en el río Sensunapan y su desembocadura en el Océano Pacífico.

Población meta directa:

A través de la organización y movilización que impulsa la MESUTSO, a través de las 28 expresiones territoriales que la aglutinan, se ha logrado influir en un grupo meta indirecto, perfilado a partir de datos demográficos y estadísticos oficiales. Estos datos pueden servir para considerar el tipo de alcance que proyecta lograr la MESUTSO y que puede permitir definir los criterios necesarios para una evaluación que permita delimitar el tipo de alcance y resultados que logra UNES a través de su gestión:

- 272,013 habitantes de los siete municipios antes mencionados, de los cuales 138, 498 son mujeres y 131,013 son hombres. Siete municipios del departamento de Sonsonate: Juayúa, Nahuizalco, San Antonio del Monte, Izalco, Nahulingo, Sonsonate, San Julián.

3. Indicadores del proyecto.

Indicador 1: 40 titulares de derechos de 12 expresiones sociales que conforman la MESUTSO, multiplican conocimientos en derechos ambientales y culturales en 24 jornadas a sus organizaciones base y liderazgos comunitarios en la región hidrográfica Sensunapán Banderas

Indicador 1.2: Al menos 3 políticas públicas y/o medidas para la protección de bienes naturales y culturales, los cuales han sido aprobadas a causa del trabajo de incidencia de la MESUTSO en los 7 municipios, implementan demandas concretas de participación, protección y distribución igualitaria para mujeres.

Indicador 1.3: Instancias estatales a nivel local y/o emiten en al menos tres casos, políticas públicas, resoluciones y medidas favorables a la protección y recuperación de bienes naturales y culturales en la región hidrográfica Sensunapán Banderas, a consecuencia de incidencia de la MESUTSO.

4. Objetivos de la evaluación.

Valorar los alcances del proyecto L-SLV-2020-0087 “Gestión Sustentable de Recursos Naturales en la región hidrográfica de Sensunapán - Banderas, continuación” a partir de los criterios de pertinencia, efectividad, eficiencia, coherencia, impacto y sostenibilidad.

4.1 Criterios

La evaluación debe responder a las siguientes interrogantes de acuerdo a los siguientes criterios:

1. **Pertinencia** (relevancia): Este criterio mide hasta qué punto los objetivos del proyecto concuerdan con las necesidades del grupo meta y las estrategias de la organización

- ¿Cómo fue la participación de la población beneficiaria tanto hombres como mujeres en la identificación y desarrollo del proyecto del proyecto?
- ¿Los resultados y actividades son coherentes con la problemática y necesidades de la población meta?
- ¿Cuál ha sido la estrategia para garantizar la participación de los diferentes actores beneficiarios del Proyecto? Mujeres, Pueblos Indígenas, Juntas de Agua ¿Como valora esta participación?
- ¿Y si ha habido en cambio del contexto, cuáles fueron las respuestas y cambios en la estrategia del proyecto para responder a estos cambios en el contexto?

2. **Efectividad:** Este criterio mide hasta qué punto se alcanzan los objetivos del proyecto.

- ¿Se pudo realizar las actividades en el entorno social, político, geográfico y ambiental en el que se ejecutó el proyecto?
- ¿Se alcanzaron los objetivos del proyecto, cuáles han sido los resultados?
- ¿Qué dificultades o ventajas (administrativas, financieras y de gestión) se enfrentó el proyecto y cómo estas afectaron su efectividad?
- ¿Cuáles son los factores del contexto más importantes que en el transcurso de la implementación del proyecto ha contribuido y/o obstaculizado la implementación el logro de los resultados?

3. **Eficiencia:** Este criterio mide si el uso de los recursos ha sido adecuado en relación a las actividades desarrolladas y el logro de los objetivos, incluyendo la transparencia en el uso de los recursos.

- ¿Son las actividades adecuadas para el logro de los objetivos? ¿Qué otras recomendarían?
- ¿La relación entre los recursos financieros y humanos invertidos y los efectos logrados ha sido adecuada?
- ¿Como han participado como liderazgos en los procesos de transparencia y rendición de cuentas?

4. **Coherencia:** ¿En qué medida encaja el proyecto con otras medidas (de política de desarrollo) en un país, región o sector?

- ¿En qué medida el diseño del proyecto y su ejecución están alineados con las actividades de otros donantes?
- ¿En qué medida es el proyecto coherente con las normas internacionales y nacionales (como los derechos humanos)?
- ¿En qué medida se utilizan los sistemas y estructuras existentes (de otras ONGs /donantes/organizaciones internacionales (incluyendo PPM) para la realización de las actividades? (efectos de sinergia)

5. **Impacto:** Este criterio mide hasta qué punto las intervenciones del proyecto (directa o indirectamente) contribuye a generar cambios superiores (positivos o negativos) en el largo plazo

- ¿En qué medida el proyecto ha provocado cambios a nivel personal/ defensor ambiental, comunidad/ territorio y en la MESUTSO como sujeto meta del proyecto?
- ¿Qué factores fueron decisivos para la consecución o no de los impactos del desarrollo?
- Identificar cambios positivos en UNES y organizaciones aliadas para incidir y aportar información científica en la gestión participativa y sustentable de la cuenca hidrográfica de Sensunapán-Banderas.

6. Sostenibilidad: En el marco de este criterio se estima en qué medida continúan existiendo los impactos positivos de la medida de desarrollo una vez finalizada la ayuda.

- ¿Cómo valora el nivel de sostenibilidad del proyecto en el actual contexto en el que nos encontramos?
- ¿Cuáles serían las recomendaciones para que los resultados logrados en el proyecto sean sostenibles en el tiempo?
- Identificar desde la perspectiva de las personas miembros de las organizaciones, acciones que permitan un mayor avance hacia relaciones equitativas entre hombre y mujeres dentro de su dinámica organizativa y goce de los derechos de las mujeres.

5. Productos.

1. Plan de trabajo, cronograma, metodología para el desarrollo de la evaluación.
2. Un evento de presentación de primeros hallazgos con grupos meta y UNES después de la fase del campo.
3. Borrador del informe final.
4. Informe final de la evaluación, incluyendo un resumen ejecutivo, recomendaciones de mejora para el fortalecimiento del trabajo en territorio, y anexos.

6. Actividades sugeridas.

1. Elaborar plan de trabajo, incluyendo propuesta metodológica detallada y herramientas a utilizar. Este debe ser entregado y aprobado por el equipo de seguimiento de UNES.
2. Reuniones y encuentros para coordinar el proceso con los responsables del equipo de UNES del proyecto y/o delegados/as de UNES para este proceso.
3. Revisar documentación de referencia entregada por UNES o PPM, gestionando retroalimentación de la misma si fuese necesario.
4. Elaborar y validar junto con el equipo de seguimiento de UNES las herramientas de medición para el levantamiento de la información y estructura de la misma.
5. Comunicarse con las poblaciones y grupos meta seleccionados para brindar información en el proceso de evaluación y los mecanismos de comunicación con esto.
5. Desarrollar las jornadas con grupos focales metas de la evaluación y realizar entrevistas con equipo técnico de UNES, liderazgos y organizaciones aliadas territoriales y nacionales.
7. Análisis y sistematización de la información recopilada en documentos, grupos focales, entrevistas.
8. Jornada de presentación y validación de los hallazgos con grupos metas y equipo UNES, Dirección Ejecutiva, para socializar sus hallazgos en Power Point o un programa informático equivalente, que contenga al menos los siguientes elementos: antecedentes, metodología, herramientas de recolección de información, hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

9. Elaborar del informe borrados final y el informe final con subsanaciones a las observaciones brindadas y presentar en versión Word como en PDF.

7. Desarrollo de la Evaluación.

Para el desarrollo de la evaluación se prevé el espacio de 30 días.

Cronograma de actividades y de productos del proceso de evaluación.

Actividades.	Diciembre 2022	Enero 2023				Febrero 2023			
		1ra sem	2da sem	3ra sem	4ta sem	1ra sem	2da sem	3ra sem	4ta sem
Lanzamiento de los TDR, publicación en redes sociales y pagina Web de UNES.									
Recepción de Ofertas para realización de la evaluación.									
Entrevistas de ofertas seleccionadas.									
Firma de contrato e inicio de la consultoría.									
Elaborar plan de trabajo, incluyendo propuesta metodológica detallada y herramientas a utilizar. Este debe ser entregado y aprobado por el equipo de seguimiento de UNES.									
Reuniones y encuentros para coordinar el proceso con los responsables del equipo de UNES del proyecto y/o delegados/as de UNES para este proceso.									
Desarrollar las jornadas con grupos focales metas de la evaluación y realizar entrevistas con equipo técnico de UNES, liderazgos y organizaciones aliadas territoriales y nacionales.									
Análisis y sistematización de la información recopilada en documentos, grupos focales, entrevistas.									
Jornada de presentación y validación de los hallazgos con grupos metas y equipo UNES, Dirección Ejecutiva, para socializar sus hallazgos en Power Point o un programa informático equivalente, que contenga al menos los siguientes elementos: antecedentes, metodología, herramientas de recolección de información, hallazgos, conclusiones y recomendaciones.									
Elaborar del informe borrados final y el informe final con subsanaciones a las observaciones brindadas y presentar en versión Word como en PDF.									

8. Alcance y métodos de la consultoría.

El alcance de esta consultoría se circunscribe al trabajo del proyecto financiado por Pan para el Mundo, que contribuye a la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).

La zona de influencia es el departamento de Sonsonate de manera directa, pero tiene un componente de incidencia nacional donde se busca colocar en la agenda pública los temas vinculados a la conflictividad en torno al agua y la alimentación, vinculando y escalando el trabajo territorial a espacios nacionales como la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua y la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

La muestra de esta población a considerar en el estudio deberá tener **viabilidad técnica, logística y financiera**.

Los métodos para el desarrollo de la consultoría deberán ser en lo posible participativos considerando los elementos de la metodología de Educación Popular y el enfoque de género en:

- La validación del diseño del estudio y sus herramientas, garantizando la participación de representantes de la MESUTSO, El Comité Ambiental de Sisimitepec y el MUINA.
- El levantamiento de información, procurando la participación de los líderes y líderes representativas de los grupos meta del proyecto.
- La devolución de los hallazgos de la evaluación, garantizando la participación de representantes del grupo de seguimiento de UNES.

9. Requerimientos del perfil de consultor/es.

- a. Experiencia en diseño y evaluación de programas y proyectos de participación e incidencia, relacionados con la temática ambiental, pueblos indígenas y equidad de género.
- b. Dominio del enfoque de Derechos Humanos, Equidad de género y pueblos indígenas
- c. Experiencia en procesos de monitoreo, evaluación y aprendizaje en organizaciones no gubernamentales con enfoque social y de equidad de género.
- d. Manejo de métodos de evaluación participativa.
- e. Conocimiento del contexto nacional y en particular del área rural y del sector campesino.
- f. Capacidad de comunicación verbal. (empatía).
- g. Capacidad de comunicación escrita (redacción de informes claros, coherentes y concisos).
- h. Capacidad de análisis y síntesis.
- i. Responsabilidad en cumplimiento de plazos y productos.
- j. Autonomía y proactividad en la gestión logística del proceso, previa comunicación con UNES.

- k. Se valorará positivamente la conformación de equipos multidiciplirarios y con experiencia comprobada.

10. Logística y programación.

Para asegurar el proceso de investigación en tiempo y calidad:

- UNES, el o la consultora deberá acordar de manera conjunta una programación operativa desde la reunión inicial de focalización del estudio.
- UNES deberán asegurar la participación de las personas seleccionadas para entrevistas, grupos focales y cualquier otra actividad que requiera su participación durante el estudio, asegurando la convocatoria a tiempo y el apoyo logístico.
- UNES deberán acompañar las visitas de campo que el consultor/es tengan previsto realizar a los territorios de trabajo.
- El/la consultor/a preverá los desplazamientos para las visitas de campo con sus propios medios.
- El/la consultor/a asegurará el levantamiento de la información, la digitación y elaboración de la base de datos con la información de campo, a través de encuestas, entrevistas y grupos focales.
- Para el desarrollo de la consultoría se tiene un máximo de 30 días calendario.

11. Responsabilidades de Equipo de seguimiento de UNES.

Garantizar que el estudio se desarrolle según criterios y estándares de calidad establecidos en el marco del convenio con PPM. Por el enfoque participativo del estudio, UNES será responsables de asegurar la participación de personas clave en los momentos que el proceso lo requiera.

12. Forma de pago.

La forma de pago será contra entrega de productos en el siguiente orden:

Productos:	Montos por productos:
1. Plan de trabajo y metodología para el desarrollo de la evaluación.	30%
2. Un evento de presentación de primeros hallazgos con grupos meta o UNES después de la fase del campo. 3. Borrador del informe final.	30%
4. Informe final de la evaluación, incluyendo un resumen ejecutivo, recomendaciones y anexos.	40%

13. Proceso de selección del consultor o equipo de consultores.

La oferta debe ser enviada antes del 15 de enero de 2023 a la siguiente dirección electrónica: unes.elsalvador@gmail.com y debe incluir:

- a. CV detallado del/la consultor/a o equipo consultor.
- b. Oferta técnica que contenga:
 - Esbozo del desarrollo planificado de la evaluación.
 - Explicación y fundamentación breves de los métodos a utilizar.
 - Documentación que respalde las experiencias en procesos similares
- c. En caso de un equipo de consultores/as, favor de incluir el rol determinado de cada miembro del equipo, se valorará positivamente las propuestas ofertadas por un equipo de evaluación.
- d. Descripción de la metodología propuesta.
- e. Productos a entregar.
- f. Oferta financiera detallando costos.¹
- g. Entidad responsable en el caso que el ofertante sea una persona jurídica.
- h. Validez de la oferta. (debe ser de un mes como mínimo).
- i. Un cronograma detallado.

¹ Los gastos de movilización y logística para la participación de las personas en las actividades para el levantamiento de información, así como los desplazamientos para las visitas de campo se deben prever en la oferta financiera.

14. ANEXO.

Esquema recomendado para informe intermedio y final.

1. Página de portada en la que se identifica claramente el informe:
 - Título de la evaluación.
 - Título del programa/proyecto/código de identificación del afiliado.
2. Tabla de contenido.
3. Introducción.
4. Objetivos y alcance de la evaluación.
5. Contexto de intervención del proyecto.
6. Descripción de la intervención del proyecto.
7. Metodología de la evaluación.
8. Presentación de los hallazgos y respectivo análisis.
9. Conclusiones.
10. Recomendaciones.
11. Anexos:
 - Planificación de la Evaluación (principales actividades llevadas a cabo).
 - Una lista de las personas participantes y lugares visitados.
 - Lista de documentos y bibliografía utilizada.
 - Resumen sobre el equipo de consultores (nombre, nacionalidad, experiencia).
 - Instrumentos de levantamiento de información, tales como cuestionarios y guías de entrevista.
 - Datos recogidos.